

**Resolución de la Concejalía de Formación, Empleo y Personal Aprobando Lista Provisional de Admitidos y Excluidos.**

**Expediente N°:** 2363/2019

**Asunto:** Provisión 1 plaza de Psicólogo/a Técnico/a de Igualdad por Consolidación

**Fecha de Iniciación:** 18/02/2019

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y PERSONAL**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de 1 plaza de Psicólogo/a Técnico/a de Igualdad mediante Consolidación.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución N° 1491/2019, de fecha 11 de Abril de 2019, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.G) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

– CARMEN YEPES YPES

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
VIRGINIA CASTELLET HURTADO	5
ESTEFANIA PARRA LÓPEZ	5
MARÍA DE LOS ÁNGELES LORENTE	5

MONTELLÓN	
ANAÍS CARPENA RUIZ	5

**\*Motivos de Exclusión:**

5) No presenta Relación de Méritos aportados

**TERCERO.**- Convocar al Tribunal Calificador para el día 6 de octubre de 2020, a las 9,00 horas, en la Sala de Reuniones de Secretaría General para baremación de méritos alegados por los aspirantes.

**CUARTO.**- Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para el 13 de octubre de 2020, a las 11,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en Plza, Adolfo Suárez,1 de Las Torres de Cotillas para la realización del ejercicio de la fase de oposición.

**QUINTO.**- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Ángel Carlos Pérez Ruiz
  - Suplente: Dña. María Teresa Herrero Madrazo
- Secretaria: Dña. Laura Martínez Pretel
  - Suplente: Dña. Ángeles Sandoval Bermúdez
- Vocal: Dña. María Isabel Nieto Jiménez
  - Suplente: Dña. María Isabel Parra Ortega
- Vocal: Dña. María Molina Castillo
  - Suplente: Dña. María Carmen Rodríguez Ramírez
- Vocal: Dña. Consuelo Meseguer García
  - Suplente: Dña. Marina Martínez Menchón

**SEXTO.**- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.



Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen, de lo que como Secretaria General, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

